



Guatemala, 20 de Agosto de 2015
Ref.: CNJ-SF-106-2015

Licenciado
José Gustavo Arévalo Henríquez
DIRECTOR
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

19 AGO 2015
11:40

Licenciado Arévalo:

Es un gusto saludarle, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento y remitirle los Comprobantes de Modificación Presupuestaria C02 No. 519 y 523 a nivel de entidad y unidad ejecutora que fueron aprobadas durante el mes de agosto de 2015 a cargo del Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE- como se indica a continuación:

No.	Fecha	No. C02	Resolución No.	Dictamen No.	Monto (Q.)
1	19-08-2015	519	05-2015	05-2015	140,000.00
2	19-08-2015	523	06-2015	06-2015	69,125.00

Los anteriores comprobantes se efectúan con la necesidad de cubrir el pago de estipendios de los jóvenes que prestaron servicio cívico en CONJUVE en el presente periodo fiscal.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Deywin René Carrillo López
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
REPUBLICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

